

|   |  |  |
|---|--|--|
|  | <b>POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b> | <b>CODIGO:</b> SMA-SIG-POL-001<br><b>VERSIÓN:</b> 00<br><b>VIGENCIA:</b> 08/03/2024<br><b>Nº DE PAGINA:</b> 1 de 1 |
|---|--|--|

SAMA es una empresa en el sector salud, que tiene como visión ser el aliado estratégico de las empresas al ofrecer un servicio integral de Exámenes Médicos Ocupacionales (EMO's) de los trabajadores de nuestros clientes en diferentes sectores a nivel nacional a través de nuestras sedes aliadas en todo el país.

Brindamos servicios de atención médica con los más altos estándares de calidad, y garantizando la seguridad y salud de nuestro personal, pacientes y contratistas. En este sentido, la organización se compromete a:

- 1) Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, de las partes interesadas y otros requisitos aplicables al rubro de la organización, generando una cultura de calidad, y seguridad y salud en el trabajo.
- 2) Mejorar continuamente nuestro sistema de gestión de la calidad, y seguridad y salud en el trabajo, mediante la medición de la eficacia y generación de oportunidades de mejora a través de todos los procesos.
- 3) Brindar servicios de exámenes médicos ocupacionales que cumplan las especificaciones técnicas y aseguren el cumplimiento de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, garantizando su satisfacción.
- 4) Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- 5) Garantizar la consulta, capacitación y participación de los trabajadores y sus representantes, en todos los aspectos del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con lo estipulado en la legislación.
- 6) Promover una cultura preventiva para identificar y eliminar los peligros, reducir los riesgos y mejorar los controles para minimizar los impactos contra la seguridad y salud en el trabajo.

Esta política servirá como marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad, y la seguridad y salud en el trabajo y será comunicada, entendida y aplicada dentro de la organización, así como estará disponible para las partes interesadas pertinentes.

Chiclayo, 08 de marzo del 2024

  
SAMA

  
VICTOR ALFONSO PRETELL OBANDO  
GERENTE GENERAL

VICTOR ALFONSO PRETELL OBANDO

Gerente General